



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE Nº	2024/AR43U/00000982E (2024/AR43U/00000982) -E PG:2024/AR43U92J/00000033
ORGANO PROPONENTE	AREA DE APROVISIONAMIENTO ARDIZ (CADIZ) (AR43U92J)
OBJETO EXPEDIENTE	IHM - SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL TALLER DE INSTRUMENTOS NAUTICOS
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 03 122M1 668 – Secretaría de Estado de Defensa (031)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	<p><b>Procedimiento:</b> Abierto Simplificado  <b>Tramitación:</b> Ordinaria  <b>Ley:</b> LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO  <b>Artículo de la Ley:</b> 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO  <b>Clasificación de Seguridad:</b> NO  <b>Regulación Armonizada:</b> No  <b>Recurso Especial:</b> No  <b>Sujeto a convenio:</b> No  <b>Tipo de Contrato:</b> SUMINISTROS: 100%</p>

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-ARPG-PKI  
 Apellidos y Nombre: DELGADO SANCHEZ, MELCIBALDES  
 Cargo: EL CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE SAN FERNANDO  
 Fecha: 17/06/2024 11:22

CSV: 203001EVZEHIPJfP07IGpzbwxyms0DN34= - http://sede.defensa.gob.es

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUROS
2024	14 03 122M1 668	50.000,00	EUR	50.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	8.677,69

Ante la necesidad de realizar la contratación de SUMINISTROS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.

En La Carraca a 17 de junio de 2024